

Resol. SC. IJ. DJC. D. 12, 005133

ACTA Nº32

Asamblea General Ordinaria realizada en la sucursal de la compañía ubicada el Cantón Montúfar, ciudad de San Gabriel, barrio Santa Martha de Indújel, calle ríos Napo y Ave. José Julián Andrade. Siendo las 09:00 am del día sábado martes 02 de junio de 2020 se instala la asamblea con el siguiente orden del día:

- 1. Constatación del quorum
- 2. Instalación de la asamblea a cargo del señor presidente.
- 3. Informe del señor Gerente.
- 4. Informe del señor Comisario
- Lectura y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al año 2019.
- Aprobación del presupuesto económico para el año 2020.
- 7. Resoluciones.
- 8. Lectura y aprobación del acta.
- 9. Clausura de la asamblea.

1. Constatación del quórum:

El señor presidente Wilson Pozo procede a constatar la presencia de los siguientes accionistas: Angulo Prado Mónica Alexandra con una acción equivalente de 50.00 dólares de capital social, Chala Chala Tito Adalberto con una acción equivalente de 50.00 dólares de capital social, Cuarán García José Vicente con una acción equivalente de 50.00 dólares de capital social, Yolanda Córdova en representación de herederos de Gómez Tovar Anselmo Floresmilo con una acción equivalente de 50.00 dólares de capital social, Guzmán Guamanzar Lenin Javier con una acción equivalente de 50.00 dólares de capital social, León Ruiz Lauro Mauricio con una acción equivalente de 50.00 dólares de capital social, Guzmán Peralta Segundo Marcelo con cinco acciones equivalente de 250.00 dólares de capital social, Meneses Valenzuela Alejandro Daniel con una acción equivalente de 50.00 dólares de capital social, Ojeda Caipe Miguel Ángel con una acción equivalente de 50.00 dólares de capital social, Ojeda Vivas Miguel Ángel con una acción equivalente de 50.00 dólares de capital social, Pozo Chamorro Vicente Efraín con una acción equivalente de 50.00 dólares de capital social, Pozo Hernández Wilson Gerardo con tres acciones equivalente de 150.00 dólares de capital social, Puentestar Rodríguez María Verónica con una acción equivalente de 50.00 dólares de capital social, Tatés Montenegro Héctor Hugo con una acción equivalente de 50.00 dólares de capital social, por tanto se encuentran 14 accionistas presentes con un capital social de 1000,00 dólares, para constancia firman en la hoja de Dirección: Barrio Cuesaco asistencia.

BOLIVAR - CARCHI - ECUADOR R.U.C: 1091739913001



Resul. SC. IJ. D.JC. Q. 11, 005133

Instalación de la asamblea a cargo del señor presidente de la Compañía.

El señor presidente Wilson Pozo da la bienvenida a los asistentes y al constatar que se encuentran 14 accionistas representando a un capital social de 1000.00 dólares que corresponde al 68,97% del total de accionistas, instala la asamblea de acuerdo a lo que establece la Ley de Compañías, el Estatuto y el Reglamento correspondientes.

- 3. Informe del señor Gerente.
 - 3.1. En el aspecto Administrativo.- El señor Marcelo Guzmán toma la palabra e indica que durante el año 2019 se ha cancelado todos los impuestos que corresponden a todas las instituciones del estado, así como los sueldos a los empleados y contribución a la Superintendencia de Compañías, por tanto la compañía se encuentra en lista blanca en todas las instituciones del estado.
 - 3.2. En el aspecto Financiero.- Señala que se ha participado y ganado una licitación en el SERCOP, resultado de ello se firma del contrato con el Distrito de Huaca, menciona que todos los ingresos y gastos están sustentados con documentos legales y que los accionistas pueden constatar su veracidad en el momento que consideren conveniente, además que ha otorgado toda la información al señor comisario y contadora para que procedan a establecer la autenticidad de las cuentas y emitan el informe correspondiente a la asamblea y la elaboración y presentación de los Estados Financieros como corresponde, sin tener nada más que manifestar pone a consideración de la asamblea.
- Informe del Señor Comisario.- toma la palabra el señor José Curán y luego de expresar su saludo a los accionistas procede a dar el informe de actividades correspondiente al año 2019.
 - 4.1. Cumplimiento de Normas Legales.- Se cumple a cabalidad con lo que dictamina la ley de compañías en sus artículos 289,291 y 292.
 - 4.2. Análisis de los Estados Financieros.- En base a las actividades realizadas en calidad de comisario y después de la respectiva verificación entre registros contables y documentos legales (facturas, comprobantes de ingresos y egresos, retenciones, estados de cuenta de ahorros, contrato firmado con el Distrito de Huaca), se encuentran presentados de forma razonable y legalmente justificados, cumpliendo con las normas de contabilidad vigentes y controles internos de la compañía.

La información contable presentada tiene la siguiente estructura:

Plan de cuentas

Mayor General

Dirección: Barrio Cuesaca BOLÍVAR – CARCHI – ECUADOR R.U.C: 1091739913001



Resol. SC. IJ. DJC. O. 12, 805133

Estado de situación financiera Estado de resultados integral Flujo de caja

Proforma presupuestaria para el año 2020

Pone a consideración de la asamblea para su aprobación, el señor presidente Wilson Pozo toma la palabra felicitando la gestión tanto del señor gerente como la del señor comisario y pone a consideración el informe del señor comisario y gerente a la asamblea, el cual son aprobados por todos los accionistas presentes siendo adjuntados a los estados financieros del año 2019.

5. Lectura y aprobación de Estados Financieros correspondiente al año 2019. Procede la señorita contadora a dar lectura de los Estados financieros, los mismos han sido elaborados de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES, y con estricto apego a la LRTI.

El señor presidente toma la palabra y pone a consideración de la asamblea la aprobación de los Estados de Situación Financiera año 2019, dando un resultado de un total de veinte votos a favor, para su aprobación.

6. Aprobación del presupuesto económico para el año 2020.

El señor gerente da lectura a presupuesto para el año 2020 mismo que servirá de guía y control para la asignación de los recursos económicos a las diferentes actividades a realizarse durante todo el año, con veinte votos a favor la asamblea aprueba el presupuesto.

7. Resoluciones.

- Se resuelve que todos los accionistas deben pagar el valor de las aportaciones mensuales del año 2019 en un plazo de 90 días.
- b. Debido a la pandemia por Covid-19 y por la situación económica por la que se atraviesa actualmente y la falta de trabajo de los accionistas, se acuerda bajar el valor de las aportaciones mensuales por accionista a 15,00 usd. para el año 2020.

8. Lectura y aprobación del acta.

El señor presidente otorga 30 minutos a la señora secretaria para elaborar el acta correspondiente. Transcurrido este tiempo se pone a consideración de los accionistas presentes siendo el acta aprobada con veinte votos a favor, lo cual proceden a firmar.

Dirección: Barrio Cuesaca BOLÍVAR – CARCHI – ECUADOR R.U.C: 10917399 13001



Resol. SC. IJ. D.JC. Q. 12, 005133

9. Clausura de la asamblea.

El señor presidente procede a clausurar la asamblea siendo las 10:00 am (diez de la mañana).

Señor Marcelo Guzmán

GERENTE

Señor Wilson Pozo

PRESIDENTE

Ingeniera Verónica Puentestar

SECRETARIA